



157028

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### Al Apoderado General de: CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C.A. (Sucursal en Ecuador)

1. Hemos auditado el balance general adjunto de CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C. A. (Sucursal en Ecuador) al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del año 2006 no fueron auditados por cuanto el año 2006 la Compañía no había iniciado operaciones y societariamente no estaba obligada.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C.A. (Sucursal en Ecuador) al 31 de diciembre de 2007, el resultado de sus operaciones, el cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Como se menciona más ampliamente en la nota 1, los estados financieros adjuntos, han sido preparados sobre las bases contables aplicables a una empresa en marcha, las cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.
5. Como se explica detalladamente en nota 8, a los estados financieros, a partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). Al respecto de lo anterior, la Compañía ha manifestado a los auditores externos que ésta no ha realizado el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia debido a que las transacciones con compañías relacionadas del exterior no generan ningún rendimiento y en consecuencia efecto en los resultados del ejercicio.



6. Como se explica más ampliamente en la nota 9 a los estados financieros, la Compañía mantiene una contingencia que según como se describe en el oficio No. 7293-INNOVAR-08 emitido con fecha 31 de enero de 2008 por la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito "EMDUQ" se da por incumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios. Al respecto la Compañía no ha considerado necesario realizar ninguna provisión, en su defecto esta evaluando con sus asesores legales la posibilidad de emprender acciones legales que le permita a la Compañía recuperar los costos y gastos incurridos en el año 2007 para la ejecución del contrato, en consecuencia no se puede evaluar el efecto de dichas contingencias en los resultados del ejercicio.

Quito, Abril 25 del 2008

Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías N. 018

Edgar Núñez  
Representante Legal



MEMBER OF

**POLARIS**™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

**CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C.A. (Sucursal en Ecuador)**

**BALANCE GENERAL**

**Al 31 de diciembre del 2007**

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2007</u>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo en caja y bancos	2 - c	12,967
Cuentas por cobrar	3	55,918
Pagos anticipados		<u>2,277</u>
<b>Total activos corrientes</b>		71,162
<b>Muebles y equipos de oficina, netos de la depreciación acumulada</b>	4	<u>86,309</u>
<b>Total activos</b>		<u><u>157,471</u></u>
 <b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar	5	676,563
Pasivos acumulados	6	<u>1,093</u>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>677,656</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>677,656</u>
<b>PATRIMONIO (Véase estado adjunto)</b>	7	<u>(520,185)</u>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		<u><u>157,471</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de lo estados financieros

**CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C.A. (Sucursal en Ecuador)**

**Estado de Resultados**

**Al y por el Año que terminó el 31 de diciembre del 2007**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2007</u>
Gasto de personal		(43,297)
Gastos generales		<u>(511,565)</u>
<b>Pérdida neta de operación</b>		(554,862)
<b>Otros ingresos y (gastos):</b>		
Gastos financieros		<u>(323)</u>
<b>Pérdida neta</b>		<u><u>(555,185)</u></u>

---

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de lo estados financieros

**CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C.A. (Sucursal en Ecuador)**

**Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas**

**Al y por el Año que terminó el 31 de diciembre del 2007**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<b>Capital asignado</b>	<b>Déficit acumulados</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	35,000	-	35,000
Pérdida neta		(555,185)	(555,185)
Saldos al 31 de diciembre del 2007	35,000	(555,185)	(520,185)

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de lo estados financieros

**CORPORACIÓN TX DE VENEZUELA C.A. (Sucursal en Ecuador)**

**Estado de Flujos de Efectivo**

**Al y por el Año que terminó el 31 de diciembre del 2007**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2007</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(289,324)
Gastos bancarios	(323)
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de de operación</b>	<u>(289,647)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>	
Adiciones a muebles y equipos de oficina	(92,326)
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de de inversión</b>	(92,326)
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>	
Nuevos préstamos de compañía relacionada	359,940
<b>Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento</b>	359,940
Disminución (aumento) en el efectivo en caja y bancos	(22,033)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	35,000
<b>Efectivo en caja y bancos al final del año</b>	<u>12,967</u>
<b>Conciliación de la pérdida neta con el efectivo utilizado por las actividades de operación:</b>	
Pérdida neta	(555,185)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo provisto por las actividades de operación:	
Depreciación de muebles y equipos de oficina	6,017
Cambio en activos y pasivos:	
(Aumentos) en cuentas por cobrar	(55,918)
(Aumentos) en pagos anticipados	(2,277)
Aumento en cuentas por pagar	316,623
Aumento en pasivos acumulados	1,093
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de operación</b>	<u>(289,647)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de lo estados financieros

## **CORPORACIÓN TX VENEZUELA C.A. (Sucursal en Ecuador)**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2007**

---

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

Corporación TX de Venezuela C.A. (Sucursal en Ecuador) se domicilió en la República del Ecuador según Resolución No. 05.Q.I.J.5079 de la Superintendencia de Compañías del 28 de diciembre de 2006, y es Corporación TX de Venezuela C.A.. Compañía domiciliada en la República de Bolivariana de Venezuela. Las actividades consisten en la ejecución de un contrato de prestación de servicios celebrados entre la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito "EMDUQ" y la Compañía.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados en bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio debido a lo siguiente:

- a) Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía no han logrado iniciar el arranque de sus operaciones debido a que no generó ingresos que le permitan cubrir los costos y gastos financieros, adicionalmente la Compañía con fecha 31 de enero de 2008 ha recibido el oficio No. 7293 – INNOVAR – 08, con el cual la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito da por terminado de de manera unilateral y anticipada el contrato de prestación de servicios en base a lo establecido en el contrato cláusula 21.03 literal a) "Por incumplimiento de la Compañía", único contrato por el cual fue constituida la Compañía y para el fin social por la que fue creada.
- b) Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía presenta pérdidas del ejercicio por US\$555,185, lo cual ha generado un patrimonio negativo de US\$520,185 por lo que la Compañía se encuentra en causal de disolución tal como lo establece el Art. 361 de la Ley de Compañías, debido a que las pérdidas acumuladas exceden el 50% del capital y la totalidad de las reservas.

Esta situaciones, originan un deterioro del capital de trabajo debido a que sus pasivos corrientes son superiores a sus activos corrientes y generan una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha; debido a que la generación de operaciones rentables dependen del arranque de sus operaciones, a fin de que le permitan lograr un nivel adecuado de ingresos que soporten su estructura de costos y gastos y las inversiones realizadas para sus operaciones.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **a) Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador en diciembre del año 2000 y 2002, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas de la República del Ecuador. Estas normas fueron tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad; en aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se aplican las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**  
**(continúa)**

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

**b) Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**c) Efectivo en caja y bancos**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

**d) Muebles y equipos de oficina**

Los muebles y equipos de oficina se presentan neto de la depreciación acumulada están registrados al costo de adquisición.

Los muebles y equipos de oficina se deprecia utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimadas.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de los muebles y equipos de oficina se reconoce como un gasto cuando se incurre.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen cuando se originan.

**f) Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos en la fecha de preparación de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

### NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2007</u>
Empleados	120
Anticipo a proveedores	454
Impuesto al Valor Agregado - IVA	36,096
Garantías en arriendos	19,248
	<u>55,918</u>

### NOTA 4 – MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2007</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
<b>Depreciables:</b>		
Muebles de oficina	33,466	10
Equipos de oficina	13,751	20
Equipos de computación	45,109	33
	<u>92,326</u>	
Depreciación acumulada	<u>(6,017)</u>	
	<u>86,309</u>	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año	-
Adiciones	92,326
Depreciación	<u>(6,017)</u>
Saldo al final del año	<u>86,309</u>

## NOTA 5 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2007</u>
Proveedores	162,668
Compañías relacionadas	
Corporación TX de Venezuela C.A. (Casa Matriz)	419,376
Impuestos y retenciones en la fuente	7,342
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	677
Varias provisiones	86,500
	<u>676,563</u>

El saldo de cuenta por pagar – Compañías Relacionadas corresponde las transferencias recibidas en efectivo de Corporación TX de Venezuela C. A. (Casa Matriz) en calidad de préstamo para la operación de la Compañía los cuales no tienen una fecha de vencimiento establecida y no generan ningún rendimiento.

## NOTA 6 – PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2007</u>
Décimo tercer sueldo	272
Décimo cuarto sueldo	217
Vacaciones	604
	<u>1,093</u>

El movimiento al 31 de diciembre del 2007, comprende:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al final</u>
Décimo tercer sueldo	-	1,208	(936)	272
Décimo cuarto sueldo	-	310	(93)	217
Vacaciones	-	604	-	604
	<u>-</u>	<u>2,122</u>	<u>(1,029)</u>	<u>1,093</u>

## NOTA 7 - PATRIMONIO

### Capital asignado

El capital de la Compañía constituye la asignación realizada por su Casa Matriz Corporación TX Venezuela C.A.. Compañía domiciliada en la República de Bolívariana de Venezuela. Al 31 de diciembre del 2007 el capital asignado asciende a US\$ 35,000.

**NOTA 7 - PATRIMONIO**  
**(continúa)**

**Déficit acumulado**

La Compañía al 31 de Diciembre de 2007 mantiene pérdidas tributarias por aproximadamente US\$482,588, las mismas que de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes se pueden amortizar hasta en 5 años, sin que exceda el 25% de las utilidades del ejercicio.

Las autoridades tributarias tienen pendientes la revisión de las declaraciones de los años 2006 al 2007.

**NOTA 8 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración y el Informe Integral de Precios de Transferencia en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto.

Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas.

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del Impuesto a la Renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía al 31 de diciembre de 2007 no ha contratado el Estudio de Precios de Traserencia debido a que durante este año no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior que sean igual a superen los limites señalados en la Ley.

**NOTA 9 – CONTINGENCIAS**

La Compañía al 31 de diciembre del 2007 presenta la siguiente contingencia:

La Compañía con fecha 31 de enero de 2008 ha recibido el oficio No.- 7293 – INNOVAR -08 por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano “EMDUQ”, en el cual se notifica la terminación anticipada y unilateral de Contrato de Servicios que mantenía firmado la Compañía con “EMDUQ”. Según lo descrito en este oficio, debido al incumplimiento del Contrato por parte de la Compañía, se ha derivado daños y perjuicios económicos para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) y la Empresa de Desarrollo Urbano “EMDUQ” calculados en no menos de US\$1.500.000 por lo que la EMDUQ ha resuelto ejecutar la garantía por daños y perjuicios y la diferencia entre lo ejecutado como garantía y el valor de US\$1.500.000 se reserva el derecho de reclamar legalmente hasta alcanzar el valor total que se llegue a determinar como perjuicio.

Debido a lo indicado en el párrafo precedente, los estados financieros adjuntos no incluyen provisiones que podrían ser requeridas de conocerse los resultados de estos asuntos.

## **NOTA 10 - CONTRATOS**

### Contrato de prestación de servicios con la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito "EMDUQ"

Contrato celebrado en la ciudad de Quito, el 18 de marzo de 2007, entre la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito "EMDUQ" y la Compañía, cuyo objeto es que la Compañía se compromete a realizar el levantamiento y depuración de la información de campo urbana y rural, relacionada con la optimización de la gestión tributaria del Municipio que incrementa la recaudación efectiva del impuesto predial urbano, impuesto predial rural, recargo por solar no edificado, impuesto de patente, impuesto uno punto cinco por mil sobre los activos totales, impuestos a los espectáculos públicos, impuesto al juego, tasa de turismo, tasa de rotulación y publicidad, así como también la cartera vencida no coactiva que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito le asigne. Los valores al contrato son de una cuantía indeterminada y cuyas formas de cálculo y porcentajes se encuentran determinadas en el cláusula 8 del contrato de prestación de servicios. El plazo de duración de este contrato es de cinco años calendario, contados a partir de la fecha de suscripción. El contrato se dará por terminado por cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, por mutuo acuerdo de las partes, por declaración unilateral de la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito "EMDUQ" en caso de incumplimiento del contrato por parte de la Compañía, por sentencia ejecutoriada que declare la resolución o nulidad del contrato, por disolución de la Compañía que no se origine en decisión voluntaria de los órganos competentes de la sociedad.

### Contrato de prestación de servicios profesionales con Jorge Pallares Giménez

Contrato celebrado en la ciudad de Quito, el 1 de diciembre de 2006 entre el Señor Jorge Pallares Giménez y la Compañía, el objeto de este contrato es contar con los servicios del Señor Jorge Pallares Giménez en calidad de Gerente General. La Compañía cancelara por concepto de remuneración un honorario mínimo fijo anual por la suma de US\$102,000 netos, esto es libre del Impuesto del Valor Agregado, el pago de US\$2,500 mensuales en concepto de ayuda para vivienda, valor que será pagado mensualmente mediante reembolso de gastos, adicionalmente se reembolsará los gastos que incurra en el equipamiento de la vivienda que ocupe con su familia y a un vehículo de su elección (los bienes muebles adquiridos serán de propiedad del Señor Jorge Pallares) esto será hasta un monto de US\$100,000, tendrá también el beneficio de dos pasajes al año en itinerario de Quito – Barcelona (España) – Quito, los gastos en que el contratista pueda incurrir derivados de su traslado de su residencia actual en Venezuela y su nueva residencia en Ecuador – Quito; y los gastos inherentes a la representación de la Compañía serán reembolsos previa la presentación de notas de gastos como los establecen las normas de la Compañía.

La terminación del contrato se dará por cumplimiento de las obligaciones contractuales y por mutuo acuerdo de las partes.

## **NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha de emisión de estos estados financieros, abril 25 de 2008, se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, tienen un efecto significativo sobre dichos estados financieros, tal como de detalla a continuación:

- Según oficio No. 7293 - INVOVAR - 08, con fecha 31 de enero de 2008 la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito, de manera unilateral y anticipada da por terminado el Contrato de Prestación de Servicios por incumplimiento a la cláusula 21.03 del contrato.
- La Compañía hasta la fecha de nuestra revisión, no cuenta con el informe de auditores independientes sobre reembolso de gastos efectuados en el exterior por US\$58,836 razón por la cual la Administración ha decidido considerar este valor en la declaración del Impuesto a la renta como un gasto no deducible.